

# La Cruz

DIARIO CATOLICO

**DESDE NUEVA YORK**

## El espíritu religioso de la República

El alma nacional de este pueblo se ha engalanado de entusiasmo, de gratitud y de optimismo para celebrar el segundo centenario del nacimiento de "Padre de la Patria" y primer presidente de la República, George Washington, en Wakefield, una extensa hacienda que su padre poseía en el Estado de Virginia. Las ciudades unas con otras y los Estados entre sí han rivalizado en la exaltación del que "fué el primero en la guerra, el primero en la paz y el primero en el corazón de sus compatriotas", según uno de sus historiadores.

Diríase que una inquietud nacional preside las fiestas de este bicentenario y que su inspiración y ejemplos han de ser la fórmula patriótica que salve los peligros de la hora presente. Monumentos, estatuas, colegios, puentes, canales, instituciones, desfiles, militares, libros, exposiciones, certámenes históricos y artísticos, todo está dirigido a reafirmar la fe del pueblo en los grandes destinos de la Nación que sigue invocando a Washington como al ciudadano más ilustre y digno de este país.

Pero en medio de las corrientes de paganismo que se acentúan en las sociedades es notable el avivamiento y despertar religioso de los Estados Unidos en donde Dios no ha sido arrojado de la vida oficial de esta Democracia y en donde su nombre es invocado en la toma de posesión de los presidentes y en la inauguración de los actos del Congreso. El bicentenario del nacimiento de Washington ha demostrado una vez más que los Estados Unidos, por encima de ciertas omisiones en su Constitución, continúan formando una sociedad profundamente cristiana basada en los principios cristianos.

El primer acto oficial consistió en una fiesta religiosa en la Iglesia de Cristo, de Alejandría, en el Estado de Virginia, a la cual asistía Washington por ser la más cercana a su casa de Mount Vernon, y asistió el Presidente Hoover acompañado de su esposa y de la mayor parte de Secretarios del

Gobierno y altos funcionarios de la Casa Blanca y del Congreso que pertenecen a la iglesia episcopal, mientras a la misma hora, en la iglesia católica el obispo John Carroll, el primer obispo católico de los Estados Unidos, amigo íntimo de Washington, el cual concurrió a dicha ceremonia religiosa, en 1794, siendo Presidente de los Estados Unidos, tenía lugar una solemne misa celebrada por el Padre Richard Washington, descendiente colateral del "Padre de la Patria", actualmente al cuidado de la parroquia de Hot Springs, Virginia. Y en esa iglesia se congregaron los grandes dignatarios de la Iglesia Católica presididos por el Delegado Apostólico y el arzobispo de Baltimore, los diplomáticos de países católicos y los oficiales del Gobierno que pertenecen a nuestra fe.

En todas las iglesias católicas de los Estados Unidos, así como en los templos protestantes, se ha honrado de manera adecuada la memoria de George Washington y se han elevado al cielo oraciones por esta Nación, una de cuyas divisas es esta confesión de fe: "In God we Trust"; "Confiamos en Dios".

No en vano uno de los episodios más bellos y conocidos de la vida de Washington es aquel momento solemne de su carrera militar, cuando viendo en peligro una parte de su ejército amenazado por los ingleses, se separó un poco de sus generales y arrodillado sobre la nieve permaneció orando veinte minutos. Al reunirse con sus generales cambió el plan de batalla, y al día siguiente el General inglés, Cornwallis, se rindió con todos sus soldados y Estado Mayor en Yorktown. La oración de Washington en Valley Forge, en el invierno de 1777, no ha perdido su eficacia espiritual, y la Nación que él creó con su genio y organizó con su patriotismo y probidad continúa creyendo en Dios.

MARCIAL ROSSELL.

Nueva York, 1932.

## Los enterramientos de carácter religioso

### DECRETO DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Han facilitado en el ministerio de Justicia el siguiente decreto:

"El artículo cuarto de la ley de 30 de enero último, exige una disposición expresa para que el enterramiento tenga carácter religioso y con este motivo algunos notarios han editado y puesto en circulación unas hojas impresas que contienen dicha disposición, hecha en favor de una determinada confesión religiosa.

No es lícito que funcionarios del Estado realicen tales actos de propaganda contrarios a la Constitución vigente y para que los notarios guarden la más estricta neutralidad en cuestión religiosa, cuando se trate del ejercicio de sus funciones, el presidente del la República a propuesta del ministro de Justicia y de acuerdo con el Consejo de ministros decreta:

Artículo primero. Los notarios se abstendrán de circular y ofrecer a los particulares hojas impre-

sas o manuscritas que contengan la disposición expresa del carácter religioso del enterramiento a que se refiere el artículo cuarto de la ley de 30 de enero de 1932.

Igualmente se abstendrán en el ejercicio de sus funciones, de realizar acto alguno de propaganda

## Albornoz poeta y pontífice

Hace cinco años, el entonces ministro de la Guerra de Méjico, Joaquín Amado, después de un banquete en la iglesia de San Joaquín, de Tacuba, en el que desde el púlpito se pronunciaron discursos satánicamente anticatólicos fundó un periódico, "La Patria", redactado por jefes y oficiales del Ejército, pero en tratar jamás de asuntos militares, sino sosteniendo furibundas campañas anticlericales, a base de injurias, blasfemias, calumnias y ultrajes, al estilo de las de "El Motín".

En este periódico y en el número correspondiente al 25 de enero último aparece una composición titulada Excomunión, dedicada al Cardenal Pedro Segura, arzobispo de Toledo, y ex Primado de España (sic).

No podemos transcribir nada de la poesía; ¡no, no podemos!

Empieza así:

Obispo anticristiano, comodón y rentista:

Y termina así:

En el nombre de Cristo, yo te excomulgo.

Lo que dice en los 56 pecados que median entre el principio y el fin, ya pueden suponerlo nuestros lectores, que se asombrarán de esta acometida "motinesca" contra nuestro ejemplarísimo y santo Cardenal Segura, puesto a la administración del mundo por Su Santidad Pio XI en momento solemnisimo el 24 de diciembre ante el Sacro Colegio de Cardenales.

Y nuestros lectores se asombrarán, no del anticlericalismo del periódico mejicano, sino del ataque, de la campaña personal desde tan lejanas tierras.

Pues el hecho es ese. A la vista tenemos el número 284, año V, época II, de "La Patria", del 25 de enero de 1932, en cuya página nueve aparece la composición.

Nosotros no queremos decir más, ni siquiera protestamos.

¡Ah! Se nos olvidaba decir el nombre del poeta. La composición está firmada por Alvaro de Albornoz.

**Per quina raó prefereixen alguns catòlics certs ideals de pàtria, que millor dirien ideals polítics, que no és el mateix, a l'ideal suprem dels interessos de Déu?**

en pro ni en contra de cualquier confesión religiosa.

Artículo segundo. Las infracciones de lo dispuesto en el artículo anterior serán castigadas con multas de mis pesetas, la primera vez y la traslación forzosa en caso de reincidencia".

## Conferències morals

PER A

### Senyorettes oficinistes

Es donaran a l'església de l'Hospital, els dies 10, 11 i 12 de Març, a càrrec del Rnd. P. Marian Brosa, C. M. F.

Començarà l'acte a dos quarts de vuit de la vetlla amb un breu exercici pietós i seguidament la conferència, tractant-se en ella d'assumptes escaiguts i d'actualitat.

¡Oficinistes tarragonines; no hi falteu!

## Exámen analítico del Presupuesto

(Continuación)

### INSTRUCCION PUBLICA Y

#### BELLAS ARTES

No es ahora el momento de juzgar lo hecho en ese departamento.

|                                  |           |           |          |
|----------------------------------|-----------|-----------|----------|
| Administración Central. Personal | 4.974,500 | 5.228,750 | 5'10 %   |
| Junta de ampliación de estudios. | 985,000   | 2.381,250 | 141'75 % |
| Becas                            | 318,000   | 902,000   | 183'65 % |

#### Primera enseñanza:

|                        |             |             |          |
|------------------------|-------------|-------------|----------|
| Personal               | 131.551,000 | 169.185,000 | 28'67 %  |
| Material               | 9.891,000   | 11.695,000  | 18'24 %  |
| Diversos               | 1.151,000   | 2.818,000   | 144'80 % |
| Universidades          | 12.785,000  | 14.564,000  | 13'90 %  |
| Bellas Artes           | 5.128,000   | 5.384,000   | 24'50 %  |
| Archivos y Bibliotecas | 3.154,000   | 4.810,000   | 52'50 %  |

La enseñanza profesional, incluida en servicios de enseñanza en Marruecos, cuesta ocho millones.

\*\*\*

### TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Se trata de un feudo socialista y se ha dotado como si España fuese Jauja.

La Estadística figura por pesetas 2.643.250. Las Escuelas de Trabajo por 1.740.750 pesetas. Servicios centrales y Delegaciones provinciales del Trabajo por 990.750 pesetas. Acción social de la Marina y Delegaciones del trabajo por 537.500. Los Jurados Mixtos del Trabajo por 5.625.000. Como es sabido un mixto es el compuesto de entero y de quebrado. El entero será el funcionario socialista y

Si la cultura nacional es unidad espiritual, la labor de ese departamento ha sido un desastre. Para conseguir ese desastre, se gastó sin consideración alguna.

el quebrado el contribuyente. El Instituto Nacional de Previsión pasa de 8 millones en 1931 a 21 millones en 1932. Aumenta en 13 millones. Si hubiese un ministro de Hacienda que se preocupara de estas cosas, ese Instituto y otros Institutos le immortalizarían. Se destinan 36 millones a política social inmobiliaria. Política social o sea política socialista.

\*\*\*

### AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Antes Economía Nacional. También aquí se hace lo que no se puede y se aumentan los gastos seguramente por la próspera situación de la Agricultura, la Industria y el Comercio.

|                                    | 1931      | 1932      | Aumento   |
|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Cuerpo de Administración Civil...  | 1.243,000 | 2.227,875 | 79'23 %   |
| Dirección General de Industria ... | 212,955   | 2.456,580 | 1056'50 % |

#### Administración Provincial:

|          |         |           |          |
|----------|---------|-----------|----------|
| Personal | 913,750 | 1.525,625 | 66'95 %  |
| Material | 141,000 | 477,750   | 238'80 % |

#### Servicios generales y especiales:

|  |  |           |       |
|--|--|-----------|-------|
| Mejoras de plantas y animales ...          |  | 2.250,000 | Nueva |
| Plan decenal (hemos achicado a Stalin ...) |  | 1.250,000 | Nueva |
| Servicio de Fitopatología ...              |  | 759,750   | Nueva |

Hay una institución en ese departamento que es el paraíso del momio. Es la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria. En cada dos líneas del Presupuesto aparece esa Dirección

General con su espléndida dotación y espléndidamente aumentada. Para que se consuele el contribuyente y se sienta optimista vamos a exponerla:

|                                      | 1931    | 1932    | Aumento  |
|--------------------------------------|---------|---------|----------|
| Administración Central ...           | 578,000 | 727,500 | 26'96 %  |
| Administración Provincial:           |         |         |          |
| Diversos ...                         | 219,000 | 502,500 | 129'96 % |
| Servicios generales y especiales ... |         | 246,750 |          |
| Auxilios ...                         | 276,000 | 271,250 | -1'73 %  |

#### Servicio de carácter temporal:

|                           |           |           |         |
|---------------------------|-----------|-----------|---------|
| Dirección Agricultura ... | 40,000    | 75,000    | 87'50 % |
|                           | 1.295,000 | 1.884,750 | 53'25 % |

La famosa Dirección General de Comercio y Política Arancelaria costaba en 1931, 1.295,000 pesetas. Nos costará en 1932, 1.984,750, o

sea, un aumento de 53 por 100. Si esto no es Jauja ya no sabemos lo que es Jauja.

(Continuará).

## Un lector regala 50.000 dólares a un periódico católico

Londres. — "The Univers" publica un cablegrama de Nueva York, en el cual su corresponsal le da cuenta del espléndido regalo de 50.000 dólares que un lector hecho al periódico católico "The Catholic Times".

El donativo va acompañado de una brevísima carta en la cual el donante cuyo nombre, a peti-

ción suya debe permanecer anónimo para los lectores del periódico, ordena la distribución del dinero en dos partes iguales; una para la Redacción del "Catholic Times" y otra para mejoras y propaganda del periódico.

El nombre del donante es sólo conocido del Director del periódico, a cuyo nombre envía el cheque, y le prohíbe darlo a conocer, no sólo a los lectores sino a cualquier otra persona de dentro o de fuera de la Redacción.

Por aquí no se han casos de estos.

## Santes Perpètua i Felícia

Si voleu banyar-vos l'esperit amb foc, llegiu les actes martirials de les dues heroïnes africanes Perpètua i Felícia. Fines i roents com dos muntets d'arena dardellats pel sol en els deserts de la seva terra, que ve el simun i se'ls emporta; vingué la persecució i foren esborrades de la vida efímera, mentre, però, la Fama les escrivia en la immortalitat.

Els batzacs ordenats de la vèrbola d'Agustí, repetits cops n'han proclamat les gestes i de per tot el món s'han apomat per a elles, les palmes i els llorers. Es que hi ha un ressò de cosa eterna en la doble tragèdia de les dues mares joveníssimes!

Quan les empresonaren, la més espigada d'elles no passava dels vint-i-dos anys. Perpètua duia agafat al pit el seu infant i Felícia, més jovençana, era en prenys de set mesos. Ambdues portaren a la presó les tres altes belleses de la joventut, de la maternitat i del martiri.

Es d'una emoció tota especial, certament, de pensar com lliscava el fil blanc de la llet materna de Perpètua i com Felícia donava a llum, precisament dins la tenebra d'un mal càrrec. Sondrolla l'esperit el gest fortíssim d'una dama que, per tota resposta a la sentència que la damna a les feres, demana el seu infant, puix que ja és l'hora de mamar.

I ara no us escandalitzeu si, tot i això, confessàvem que el que ens és més simpàtic de les dues grans màrtirs, és, potser, en Felícia, els plans del dolorós infantament; i, en Perpètua, l'esglai que l'encongí quan la meteren en la presó obscura; i el crit que li arrencà l'espasa poc traçada del saig que pegà en l'os.

Ens sembla tan sobiranament cristià i àdhuc tan apològic que els sants més sants es planyin, és a dir, que siguin sants de carn i ossos! No sabem quina mena de desenfocament ens fa caure de l'escambell tot aquell qui, en sofrir, gosa ni que sols sia bléixer. Quan descobrim que un sant és home, ja no ens sap fer tota la gràcia. Oh! De la vida espiritual, què en coneixem sense equívocs? Cridem escàndol!, davant tants fets que haurien d'enternir-nos! Com més els amants de Déu es mantinguin sense tocar de peus a terra, trastocats que les divinals inundacions no els deixin sentir les misèries del cos, més els tenim per encimats en la jerarquia de la santedat. La carn no és sinó el llast enfonsador de la natura humana. Com ens freguem les mans de satisfacció, en veure-la adormida, talment anorreada, pels aravataments!

Ens enlluerna, en un mot, l'anestèsia espiritual de certs dons extraordinaris i ens desconcerten les convulsions de moltes ànimes, ¿per què no tan electes com les altres?, cauteritzades sense adormidors.

I en canvi és ben cert que Jesús quan, lassat del camí, s'asseia al pou de Jacob, i quan es retorcia "com un cuc" en l'hort de Getsemani i els deixebles no el coneixien i la humanitat era tan viva i tan torturada com si la divinitat s'hagués retret al si de la Trinitat augusta; és ben cert, diem, que Jesús no era menys amat del Pare que en l'hora extraordinària de la Transfiguració.

Quina latria més perfecta no hi ha en un sant que es queixa! El cos (ens farà càrrecs, l'alt Artista, que duguem al casalici de la santedat l'obra de les seves mans?), el cos que té encara l'aroma del contacte diví, acompanya l'esperit en la lloança de l'Altíssim. El sant ofereix a Déu una carn autèntica que la dolor retorç i un esperit que, tot i sofrir de veritat, estima. L'home ret a Déu un culte enter i Déu està content de poder rebre no solament la bella flor desarrelada, sinó la terra de què xucla, el test que la sosté.

E com animariem les ànimes covardes sense l'exemple de germans que, sentint-se com elles dels mortífics del cos, imiten plenament Aquell, el qual, per la seva banda, davant el Pare celestial, sense treva, interpella per nosaltres amb gemecs inenarrables!

Felícia es cargolava en les dolors del part i es planyia veus altes. Perpètua s'esgarrifà de la presó tan fetulent i llòbrega i, després de l'èxtasi durant la prova de la vaca, ventà un bon crit quan el butxi errà el cop de l'espasa. Cridà; assenyala, però en el mateix instant, al braç de l'home i al fil del glavi, — com qui assenyala a un col·lidor, el tronc d'una assutzena — la blancor de la gorja. Aquell crit era només la veu anunciadora de la presència obediènt del cos en l'ara del martiri...

Ens reca de no poder inclinar més que el dia de la festa, el nostre front, en llegir en el Canon de la Missa els noms d'aquestes heroïnes, per les quals, les cotassades dels graus i la finor del glavi no foren roses fregadisses.

Superiors a la seva bellesa, superiors als seus plans, caminen les primeres amb el peu blanc de castedat sobre la puresa de l'Hòstia estesa en els corporals, quan els llavis sagrats del sacerdot demanen societat amb els Apòstols i els Màrtirs i entre ells, amb Felícia i Perpètua, i Agata i Llúcia i Agnès i Cecília i Anastàsia.

Ara no resistiria de saludar en vers aquestes santes glorioses:

Lliris trenquívols, qui els veié colltorcer?  
Fou llur beutat com la fermesa llur.  
Oh, la bellesa assuavint la força!  
L'eura florida coronava el mur.

MIQUEL MELENDRES, ptre.

## Comisión de Monumentos

Ayer tarde se reunió la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de esta provincia, bajo la presidencia de don Eduardo Toda, aprobando el plan de erección de una columna romana en el Paseo de Saavedra, utilizando el basamento hallado en la calle de Adriano y algunos trozos de fuste de columna procedentes del Foro de los alrededores de las calles de Solir y de Lérida. La Comisión interesó la inmediata desaparición de una noticia de mal gusto que afea uno de los muros medievales, vecino de aquel lugar.

El arquitecto de Monumentos de la tercera Zona, señor Martorell, está redactando por orden superior el proyecto de reconstrucción de la muralla romana caída junto a la Torre de San Magin. Con este motivo se dió cuenta de la actual situación del paso superior de dicha muralla: su propiedad pertenece al Estado y su custodia y conservación corre a cargo de la Comisión de Monumentos. Sin embargo, todos los propietarios de los edificios interiores anejos a dicho monumento nacional han ocupado subvertidamente la parte superior de la muralla dándole los más variados usos; pues allí se ven gallineros en cantidad, plantaciones de pinos y otras clases de árboles, jardines y numerosos puntos de apoyo para postes de líneas telegráficas, telefónicas, etc. Se acordó dar cuenta inmediata de esta situación a la autoridad competente al objeto de devolver al Estado aquella propiedad que le pertenece como monumento integrante de nuestro caudal arqueológico, y evitar depredaciones análogas a las ocurridas últimamente.

Finalmente se informó a la Comisión de lo ocurrido en el pueblo de Molá, en donde divisiones de vecindario impiden llevar a efecto la excavación de importantes restos arqueológicos, de habitaciones y necrópolis de la edad del bronce, allí descubiertas recientemente.

## La procesión de Semana Santa, en Vendrell

Las cofradías de la villa de Vendrell, en su última reunión celebrada acordaron no celebrar este año la tradicional procesión de Semana Santa.

Sus ojos cansados buscan la luz.



HAGASE EXAMINAR LOS OJOS INMEDIATAMENTE POR

**C. COTTET**

EL MEJOR DE ESPAÑA

PORTALET I TARRAGONA

## FIJATE, LECTOR

- ...en el interés que tiene "Diario" en hablar del arquitrabe;
- ...en el poco respeto que guarda a la autoridad eclesiástica excitándole a que intervenga en ciertos asuntos de su exclusiva jurisdicción;
- ...en que en nombre de la libertad se prohíbe a los notarios el derecho de aconsejar;
- ...en que, en justa correspondencia se permite que los contrarios hagan propaganda contra los enterramientos católicos, contando los embustes a granel, aprovechándose de la ignorancia de ciertas gentes;
- ...en que para juzgar a un hombre basta saber si se alaba;
- ...en que los vigilantes y serenos y el pueblo están esperando la reforma de la vigilancia nocturna.

## Noticiari d'Acció Popular

### CURSETS DE DIVULGACIO CULTURAL

Continuen els organitzats en diverses ciutats de Catalunya.

El passat diumenge dissertaren: El Dr. Carles Cardó, a Tàrrrega, sobre l'encíclica "Quadragesimo anno".

El senyor Josep M.ª Gich, a Vilassar de Mar, sobre "L'Església i l'Estat".

El senyor Joan Gaya, a Mataró, sobre "El divorci".

El senyor Antoni Ribelles, a Berga, Gironella i Ametlla de Meulana, sobre "L'Ensenyança lliure i l'Escola única".

ACTES DE PROPAGANDA  
Es celebraren a càrrec dels se-

nyors Jaume Tarés i Martí Fusté a Horta i a Calella, respectivament.

### LA FEDERACIO NACIONAL CATALICA DE FRANÇA I L'ACCIO POPULAR

La Federació Nacional Catòlica de França ha tramès a l'Acció Popular, diversos exemplars de totes les seves publicacions.

### CONSTITUCIO DE DELEGACIONS

S'ha constituït legalment la Delegació de Solsona, elegint-se la Junta directiva i el Consell, en mig de gran entusiasme.

### UN NOU PERIODIC

Ha sortit el nou setmanari "Acció Popular", òrgan de les Delegacions de Berga i Solsona.

## BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

### SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morrell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tàrraga, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

### TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

#### CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

con el abono del interés al 2 1/2 % a la vista

#### IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3 % a 30 días plazo

» » » » 3 1/2 % a 3 meses plazo

» » » » 4 % a 6 meses plazo

» » » » 4 1/2 % a 1 año plazo

#### SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de .

4 % anual, en libretas a disposición, y

4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acorazada con compartimientos de alquiler

Sucursal en Tarragona:

**APODACA, 24 - Tels. 40 y 515**

Agencia: **BOLSIN**

Rambla San Juan, 27 - Tels 40 y 159

#### BOLSA DEL TRABAJO SECCION DE MUJERES

Se ofrece nodriza para criar en su casa o en la de los amos. Mujeres para faenas, desean co-

locarse.

Se necesita camarera.

Horas de oficinas: Armañá, 11, piso 2.º, de seis a siete y media de la tarde.

## BANCO DE VIZCAYA

Capital: Ptas. 100.000.000' -  
Reservas: " 50.000.000' -

190 SUCURSALES  
Y AGENCIAS

La sucursal en TARRAGONA  
(Méndez Núñez, 12)

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

### CAJA DE AHORROS

Libretas de ahorro y especiales de imposición a plazo, abonando intereses a razón de:

3 1/2, 4 y 4 1/2 por ciento anual  
según plazo y condiciones

SERVICIO DE HUCHAS PARA EL PEQUEÑO AHORRO

# CRONICA RELIGIOSA

# CENTROS OFICIALES

# Deportivas

**SANTOS DE HOY**  
Santos Heracleo y Zosimo, mártires y Eulogio, obispo y Santa Aurea, virgen.

**SANTOS DE MAÑANA**  
Santos Gregorio el Magno, p.; Bernardo, ob., y Maximiliano, mr.

**CUARENTA HORAS**  
Hoy empiezan en la iglesia del Hospital de San Pablo y Santa Tecla, siendo las horas de exposición de 8 a 11, por la mañana, y de cuatro menos cuarto a siete y media de la tarde.

Terminan el día 15 y empiezan al día siguiente en la parroquia de San Juan Bautista.

**MES DE SAN JOSE**  
Se practica en las siguientes iglesias:

Catedral. — Capilla del Claustro, a las siete.  
Catedral. — Capilla del Santísimo, a las ocho.

Trinidad. — A las ocho.  
San Francisco. — A las ocho.  
San Juan. — A las 6'30 y a las 8.  
Sagrado Corazon. — A las 7'30.  
San Miguel. — a las siete.  
Carmen. — A las 8'30 y a las 6 y media de la tarde.  
Nas. Carmelitas (Vetlla). — A las siete.  
Hospital. — A las 6'30.

**CULTOS PARA HOY**

**CATEDRAL.** — A las seis y media de la tarde, rosario, Via-cruces, punto doctrinal, canto del "Cree en un Déu" y sermón por el P. Brossa, C. M. F.

**TRINIDAD.** — A las cinco, Via-cruces y rosario.

**SAN FRANCISCO.** — Tarde, a las cinco y media, rosario, Viacrucis y catecismo.

**SAN JUAN.** — Continúan los ejercicios para señoras, dirigidos por el Rdo. Daniel Maria Vives.

Empiezan los actos: por la mañana, a las diez y por la tarde, a las seis menos cuarto.

**SAGRADO CORAZON.** — Durante la misa de ocho, que se celebrará en el altar de San Francisco Javier, continuarán los ejercicios de la novena dedicada al santo.  
Tarde, a las seis y media, rosario y Via-cruces solemne.

**CARMEN.** — Por la tarde, a las seis, rosario, Via-cruces y adoración de las cinco llagas.

**BEATERIO DE STO. DOMINGO.** — Continúan los santos ejercicios para las colegiatas y otros fieles.

**ENSEÑANZA.** — Durante la misa de ocho, continuará la novena de la Gracia.

**SAN MIGUEL.** — A las siete y media, misa en el altar de Nuestra Señora de los Dolores, en reparación de los agravios cometidos recientemente en nuestra tierra.

**JESUS-MARIA.** — Acto de desagravios en la iglesia de Jesús-Maria. Misa de comunión general a las ocho y media. Terminado el Santo Sacrificio, se expondrá a Su Divina Majestad.  
Tarde, a las cuatro y media, trisagio cantado y reserva.

\*\*\*

**CULTOS PARA MAÑANA**

**Capilla de Nuestra Señora del Claustro.** — A las siete, misa, mes de San José y felicitación Sabatina a la Virgen.

**SAN FRANCISCO.** — A las ocho, misa y visita espiritual a la Virgen de Montserrat.  
Tarde, a las cinco y media, Viacrucis, rosario cantado y visita a San Pancracio.

**SAN JUAN.** — Continúan los ejercicios para señoras.  
Empiezan los actos por la mañana, a las diez, y por la tarde, a las seis menos cuarto.

**SAGRADO CORAZON.** — Durante la misa de ocho, que se celebrará en el altar de San Francisco Javier, continuarán los ejercicios de la novena dedicada al Santo.  
Por la tarde, a las seis y media, rosario y Sabatina.

**SAN MIGUEL.** — Tarde, a las seis, rosario, visita a Nuestra Señora de Lourdes y canto de la Salve.

**CARMEN.** — A las seis y media, misa y Sabatina cantada.  
Tarde, a las seis, rosario, salutación, Sabatina cantada por el pueblo y Salve.

**ENSEÑANZA.** — Durante la misa de ocho, novena de la Gracia.

## DELEGACIÓN DE HACIENDA

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

|                             | Pesetas   |
|-----------------------------|-----------|
| D. Francisco Romero V.      | 71.637'03 |
| " José Ribes Nolla          | 22.586'54 |
| " Ramón Vendrell R.         | 19.370'35 |
| " Jesús Romero V.           | 16.070'71 |
| Banco Español Crédito       | 9.575'34  |
| D. Juan Bta. Teixidó        | 7.977'68  |
| " José Blanquet Gas         | 7.464'79  |
| " Santiago Carbonell A.     | 7.136'12  |
| " Agustín Sancho Aubi       | 5.151'79  |
| " Antonio Gil Comas         | 5.000'00  |
| " José Capdevilla M.        | 2.644'16  |
| D.ª Dolores y J. Bofarull   | 2.467'50  |
| D. Felipe Satué Sarrés      | 4.566'30  |
| " José Altarriba Amill      | 2.287'90  |
| Sr. Armor. Prisión prov.    | 2.000'00  |
| D. Felipe Satué Sarrés      | 2.010'07  |
| " Jaime y Francisco Ll.     | 1.481'50  |
| " Mariano Comas Viñas       | 979'03    |
| " Francisco Mestre Noé      | 801'93    |
| " Jaosé Gibert Pallarés     | 481'16    |
| D.ª Dolores Mestre Mestre   | 296'10    |
| D. Juan Figuerola Ballester | 240'75    |
| D.ª Dolores Lamich D.       | 222'08    |
| D. Antonio Accensi Ferré    | 148'05    |
| D.ª Maria Capdevilla Esc.   | 123'37    |

## REGISTRO CIVIL

- Nacidos:**  
Lourdes Oliva Cardona.  
José Pijoán Magraner.
- Fallecidos:**  
Raimunda Rabell Rafi, de 85 años, Hermanitas de los Pobres.  
Rosa Vives Inglés, de 81 años, Hermanitas de los Pobres.  
Josefa Martori Toll, de 75 años, Hermanitas de los Pobres.
- Matrimonios:**  
Basilio Ximenis Batista con Dolores Domingo Batista.

**M. Apta Médico-oculista**  
**RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.ª**

## FUT-BOL

### EL CAMPEONAT NACIONAL DE LLIGA

Partits per a diumenge

**Primera divisió**  
València - Racing.  
Espanyol - Madrid.  
Donostia - Atlètic.  
Arenes - Irun.  
Alavés - Barcelona.

**Segona divisió**  
Múrcia - Castelló.  
Athlètic M. - Betis.  
Oviedo - Corunya.  
Celta - Sporting.  
Sevilla - Catalunya.

**Tercera divisió**  
**Eliminatories inter-grups**  
Sabadell - Levante.  
Nacional - Hércules.

### TARRAGONA F. C. - C. D. FLIX

Li toca al C. D. Flix personar-se diumenge vinent a Tarragona per a jugar el segon i decisiu encontre amb el cercle local amb vistes a la promoció.

Són dos els goals d'aventatge que porta l'equip forà, aconseguits en un matx en el que imperà la il·legalitat.

Confiem en els nostres i esperem d'ells puguin en noble lluita remuntar aquella excessiva diferència.

Es gairabé segur que l'equip que arrenjarà el Tarragona F. C. serà el mateix de diumenge passat, amb l'inclusió d'en Carbonell a la ratlla mitja, passant en Samà novament a l'atac.

## BASKET-BALL

### ACTIVITAT DE LA SECCIO DEL CLUB GIMNASTIC

Acabat ja el campionat, comença la Secció de basquet del Club degà la seva tasca pro-continuitat del desenvolupament de dit esport a nostra ciutat.  
Per a demà passat, ha organit-

zat dos encontres, un que tindrà efecte pel matí a la veïna ciutat de Reus, i l'altre per la tarda als terrenys d'hockey del Gimnàstic.  
El matx de Reus serà jugat al camp de joc dels "Ploms" i contra l'equip titular d'aquest cercle, essent la selecció gimnàstica que s'hi desplaçarà la següent:  
Lerin, Pallach, Ros, Rodriguez i Huguet.  
Per la tarda i enfront l'Escola del Treball, oposarà també el cercle vermell el cinc següent: Garcia, Comes, Rion, Roig i Odena.

## Gremi d'industrials cafeters de Tarragona

Donada la difícil situació econòmica actual, conseqüència de la continuada alça de preus en cafès i no havent cap seguretat que aquesta s'aturi, ja que totes les impressions del mercat anuncien la continuació de l'actual alça de preus, els industrials que pertanyen al gremi s'han vist en la precisió d'adoptar l'acord de suprimir, a partir de la data del dissabte, dia 12 d'aquest mes, el costum de servir unes gotes d'anís o ron amb el café.  
En el successiu se servirà el café al mateix preu de 0.30 com fins ara, però no es serviran les gotes que fins avui es donaven amb aquest.  
Els industrials pertanyents al gremi esperen del públic se sabrà fer càrrec d'elles circumstàncies que obliguen a prendre l'anterior acord.

## CABALLEROS

Comprar vuestras carteras, petacas y monederos a donde puedan daros una garantía de seguridad.

### La CASA COCA

única especializada en todos los artículos de piel, os la ofrece.

Grandes existencias de los famosos artículos de Ubrique

Conde de Rius, 7 - Tarragona

---

Jerseys lana señora, a 3'95 ptas.

**ENTRESUELOS VALENCIA**  
Apodaca, 11. Entresuelo

nega als difunts altres misses i altres sufragis privats, ja que, àdhuc mancants els senyals de penediment, és molt possible que en llur interior sincerament s'arrepentissin i obtinguessin el perdó de Déu, i que siguin, per tant, capaços d'aprofitar-se de tals sufragis. L'única cosa que l'Església evita és allò que té caràcter de publicitat i que pertany al dret públic.

VIII

Més: mirem la conducta de l'Església en els casos de privació de sepultura eclesiàstica, i ressaltarà encara més la benignitat que ella mostra envers els seus fills, àdhuc indignes i per això castigats amb l'esmentada privació. Recordem les seves mateixes paraules, tal com es troben en el canó 1212 del Codi de Dret Canònic: "Ultra el cementiri beneit, hi hagi, si és possible, un altre lloc tancat també i custodiat, on siguin enterrats aquells als quals no és concedida sepultura eclesiàstica". Imposa, per tant, l'Església als seus ministres l'obligació d'enterrar dignament tots aquells que no ho poden ésser en lloc sagrat; sigui per no haver rebut el baptisme i conseqüentment no haver tingut mai dret a sepultura sagrada; sigui perquè, havent-lo tingut, són privats d'ell per alguna de les causes enumerades. És que l'Església, si priva alguns de sepultura en lloc sagrat, per indignes, no vol, però, com a bona i pietosa mare, privar de tota sepultura els seus fills, que per raó del baptisme li són súbdits, ço que en ella fa néixer un deure de caritat i àdhuc d'humanitat. I per sola pietat natural fa igualment amb els no batejats, sempre que l'Estat no proveeixi per ell mateix en aquests cassos, en els quals, com en matèria pròpia, té plena competència.

No hi ha pas dubte que la manera més òbvia i natural de complir aquesta llei canònica i alhora adequada als fins que l'Església es proposa amb la privació penal de sepultura eclesiàstica, és fer per manera que hi hagi per a tals casos un cementiri particular, distint i separat del destinat als catòlics. Quan, però, aquests constitueixen la immensa majoria o la quasi totalitat del país, aquesta separació és impracticable, perquè els cassos excepcionals en què la sepultura eclesiàstica ha d'ésser refusada o negada als difunts no són prou freqüents per a justificar l'existència d'un altre cementiri. Per aquest motiu la pràctica comú fins ara entre nosaltres era la de reservar un lloc sense beneir en l'angle del cementiri catòlic o adja-

També deriva del dret de jurisdicció eclesiàstica, i és, per tant, independent del dret de propietat, el d'admetre i reclamar els cadàvers dignes de sepultura eclesiàstica i de refusar els indignes; cosa en la qual insistirem una mica, ja que ha servit de pretext a alguns per a declarar-se a favor de la secularització dels cementiris a Espanya. S'ha dit que la privació de sepultura eclesiàstica imposada per l'Església en determinats cassos és causa, per al finat i la seva família, d'una deshonra i infàmia que només en la secularització dels cementiris pot trobar remei, és a dir, fent que la sepultura tingui per a tothom caràcter civil i que no hi hagi lloc diferent per a uns i altres. Analitzem una mica aquest argument.

Cal recordar que essent la sepultura eclesiàstica, sagrada per la seva naturalesa, un efecte alhora i un senyal de la comunió amb l'Església catòlica, pertany per això mateix al dret públic eclesiàstic. Segons això, com declara el mateix Codi canònic, "tots els cristians han de rebre sepultura eclesiàstica, si el dret expressament no els en priva" (27). De fàisó que, si bé poden renunciar a una sepultura pomposa, no poden a llur arbitri excloure tota sepultura eclesiàstica, per tractar-se de cosa pertanyent al dret públic, que no pot canviar-se per voluntat privada (28). D'aquí que ni àdhuc en cassos de tutela i minoritat, no poden renunciar-hi o impedir-la els representants de la persona difunta (29). Tampoc els pares, doncs, no poden disposar que els seus fills batejats, infants o menors d'edat, rebin sepultura fora de lloc sagrat. Qui, únicament, té en això competència, és l'Església.

Doncs, bé: l'Església no priva d'aquest dret inherent a tot cristià, sinó imposant aquesta privació com a pena d'algun delictes. Els cassos en què això s'esdevé, vénen taxativament enumerats en el canó 1240, i són els següents:

- Són privats de sepultura eclesiàstica els notoris apòstates de la fe cristiana i els notòriament adscrits a alguna secta herètica, cismàtica, o a la secta maçònica o a altres societats del mateix gènere. Observem, però, que no basta ésser herege, àdhuc notori, sinó que és innecessari ésser notòriament adscrit a alguna de les sectes esmentades, o amb notorietat de dret, si hom ha estat declarat tal per

(27) Can. 1239, § 3.  
(28) A. A. S. 1924, p. 189.  
(29) Wernz, III, n. 780.

## Extracto de las sesiones del Congreso

### Después del debate sobre suspensiones de periódicos, el Sr. Gil Robles retira su proposición

**Durante el discurso pronunciado por el jefe del Gobierno, se registró un vivísimo incidente entre socialistas y radicales**

#### EL SR. GIL ROBLES DEFIENDE LA PROPOSICION SOBRE SUSPENSION DE PERIODICOS

Se da cuenta de la proposición incidental presentada pidiendo a la Cámara que declare que no deben continuar las suspensiones de periódicos.

El Sr. Gil Robles apoya la proposición. Empieza diciendo que va a procurar producirse con la mayor serenidad posible en este debate, pues a ello le obligan las distintas firmas de variada significación política que figuran al pie de la proposición.

Alude al libro de Stephane Lausanne, titulado "S. M. la Prensa" y explica que allí se exponen las tres actitudes que el poder político puede adoptar con respecto a la misma. Una de ellas es la de dejarla en absoluta libertad y con plena responsabilidad como sucede en Inglaterra.

Otra posición del Estado es la de recurrir a leyes excepcionales como se hace en Alemania y en Yugoslavia, pero que en muchos casos se hacen imposibles.

El Sr. Pérez Madrigal: ¿Y Primo de Rivera al que defiende S. S? (Rumores).

El Presidente de la Cámara interviene energicamente y ruega al señor Pérez Madrigal y a los demás diputados, que no interrumpen al orador.

El Sr. Gil Robles sigue enumerando las intervenciones del Estado respecto a la prensa, y que constituyen una verdadera absorción, como sucede en Rusia y en Italia.

En cuanto a España dice que se está aplicando el sistema de suspensión indefinida y señala los

graves daños que esto implica a los intereses respetabilísimos que esta industria sufre con la suspensión de los periódicos.

El Sr. De la Villa: ¿Entonces no habláis de ideas? (Campanillazos de la presidencia).

El Sr. Gil Robles pide al señor la Villa que respete sus opiniones y añade que no se puede cohibir la libertad del lector de periódicos que compra el que quiere sin que nadie pueda impedirselo por la suspensión de su órgano habitual.

Alude al discurso pronunciado en el Parlamento por el jefe del Gobierno en el que dijo iba contra las hojas facciosas y clandestinas pero no contra la prensa responsable.

Por eso dice que el jefe del Gobierno no ha sido leal con sus propias palabras.

También dice que éste ha dejado incumplidas las promesas que hizo el Presidente de la República.

Recuerda que él leyó en la Cámara artículos mucho más duros contra los periódicos sobre la labor de las Cortes Constituyentes que el que se imputa a "El Debate" y que sin embargo dichos periódicos no han sido suspendidos.

¿Es que va a haber distinto trato para los amigos que para los enemigos del régimen?

El Jefe del Gobierno: Claro que sí. (Grandes risas y rumores).

El señor Gil Robles dice que no esperaba una declaración tan terminante con relación a la prensa y que el señor Azaña es un maestro en coacciones.

Añade que estas suspensiones indefinidas constituyen un atentado contra la prensa española y que se recurre a este medio para

evitar que ataquen al gobierno.

Cree que en este aspecto se aplica un criterio puramente pragmático en la política en vez de emplear un criterio jurídico que era el que los hombres de la república defendían antes del advenimiento de ésta.

Termina diciendo que no por que exista una mayoría parlamentaria detrás del jefe del gobierno puede éste actuar en una forma que esté en contradicción con todos los principios jurídicos y con los conceptos de libertad.

#### DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO

El Sr. Azaña: No estoy decidido a privar al señor Gil Robles de la exposición del criterio del Gobierno en esta cuestión.

No me he formado aún juicio claro de lo que se persigue con esta proposición.

Bien pudiera ser una nueva ofensiva del grupo de que forma parte el señor Gil Robles con la pretensión de obligar al Gobierno a exponer una declaración sobre este asunto, y provocar en consecuencia una votación a la que se podría dar determinada significación como ya expuso días atrás en una conferencia el señor Royo Vilanova.

Respecto al segundo extremo el Gobierno ha explicado cien veces aquí cuál es su criterio sobre este problema, pero no regateará el repetir nuevamente una declaración tan clara y tan concreta como se le pide.

Si se trata de provocar una votación desde luego el gobierno hace de ella una cuestión de confianza.

El gobierno estima que en este momento no hay por qué discutir el criterio y los sistemas que deben seguirse para con la prensa.

Este problema se discutirá en el momento oportuno al preverse en la Cámara un proyecto de ley de prensa.

Mi opinión es de absoluta libertad de prensa.

¿Qué tiene que ver este problema con el que plantea el señor Gil Robles con su proposición fundamentada en la suspensión de un periódico?

El gobierno se da cuenta de que al aplicar la ley de defensa de la

república utiliza un poder extraordinario, pero un poder que está en la Constitución y votado a la vez por ella.

En tanto que las Cortes no digan que ha de suspenderse la ley de defensa de la República el gobierno no la aplicará con la máxima justicia, pero con toda su extensión.

Me interesa hacer constar que esta ley se ha aplicado con el máximo de consideraciones.

Por lo que se refiere al caso de "Solidaridad Obrera", debe hacer constar que no se trata de una excepción, porque dicho periódico fué suspendido, no en virtud de la ley de defensa de la República sino por disposición del gobernador de Barcelona.

El señor Royo Vilanova: Eso sí que es incomprendible.

El señor Azaña: Que se ha suspendido un periódico de la derecha, que se han suspendido otros de la izquierda; pero nadie ha dicho al Gobierno que estos periódicos hayan desaparecido y es mi deseo que cuanto antes unos y otros vuelvan a salir.

El señor Gil Robles — agrega — ha dicho que el Gobierno suprimía aquellos periódicos que le atacaban, y en esto no tiene razón.

Habláis también de que se da un trato de desigualdad.

Yo pregunto ¿qué actitud adoptaríais si os encontráseis con un periódico que publicase un extenso manifiesto en el que dijese que la República estaba en aquellos momentos en situación análoga a la que estaba en 23 de septiembre de 1923? ¡Fijaos en la fecha!

¿Qué trato le otorgaríais a una persona muy afín a este mismo periódico que se atrevió a decirme en mi misma cara y en mi mismo despacho que tenía en determinada provincia 80.000 personas dispuestas a alzarse contra la República si el Gobierno no seguía las orientaciones que indicaba en materia religiosa?

¿Cómo se quiere que no se dé un trato distinto a los que obran en esta forma de los que proceden de otra manera?

Es singular por otra parte la argumentación del señor Gil Robles en defensa de su teoría.

Dice que los periodistas no son nada en los periódicos y yo creo lo contrario.

Manifiesta que se trata de unos intereses industriales importantísimos. Lo deploro, pero encuentro que los intereses económicos no pueden tener la misma consideración que los elementos intelectuales.

Cuando se dice que la ley de defensa de la República coarta la libertad de prensa se tiene una idea muy limitada acerca de lo que son los periódicos.

Yo pido al señor Gil Robles que me diga quiénes son los elementos que se sienten perjudicados con estas disposiciones que se han dirigido al Gobierno para pedirle un mejor trato en estas circunstancias.

El Gobierno se da cuenta de las medidas y desea que se le den medios para facilitar la transición, pero en política hay que andar con gran cuidado.

No podía faltar en la argumentación del señor Gil Robles una especie que ha rodado hace dos días por Madrid y he de felicitarle por haber tropezado con una idea.

Me refirió a lo que se dice de que el jefe del gobierno es un tirano, pero debo advertirle que se trata ya de una idea corrompida.

He de decirle también que es muy peligroso lanzar en Madrid estas teorías, porque aquí arraigan muy bien las acacias.

Lo que pasa es que después de tanto tiempo de no tener Parlamento, de no tener prensa, y de no tener vida política, se había ya perdido el sentido de aquella, y los matices del arte de gobernar, hasta tal punto que se llega hoy a decir que un gobierno que no se deja arrebatar la república de las manos porque tiene medios para evitarlo, es un tirano.

A mi querido amigo señor Royo Vilanova que recordaba que me han comparado con Cisneros, señalando el hecho de que el cronista se había olvidado de decir que aquél, como yo, habíamos nacido en Alcalá de Henares, he de decirle que quien nació en Alcalá de Henares fué Cervantes y no Cisneros.

Se nos reprocha de que no se haga política liberal legalista.

Una cosa es ser liberal y otra la libertad.

— 14 —

sentència judicial ferma, o consta per confessió de l'interessat mateix en judici; o amb notorietat de fet, si el cas és tan públic i patent que amb cap tergiversació no pot amagar-se, ni pot excusar-se amb cap recurs jurídic (30).

2. Els excomunicats o interdicts, prèvia sentència condemnatòria o declaratòria. S'enten dels interdicts personalment. Quan l'interdicte és local, que afecta el mateix cementiri, els fidels hi poden ésser enterrats, però sens cap ritu eclesiàstic (31). Convé advertir que només en cas de sepeli d'un infidel o d'un excomunicat, previ sentència condemnatòria o declaratòria, resta violat o profanat el cementiri, ço és, la santedat del lloc resta llavors maculada, talment que no s'hi podria donar sepultura a altres, mentre no fos reconciliat el cementiri (32).

3. Els suïcides que amb intent deliberat es mataren. Es condició necessària que el suïcidi sigui cert; que sigui públic i manifest; que sigui, com expressament diu el cànon, comés amb intent deliberat, cosa que no s'esdevé en cas de demència, insània o qualsevol perturbació mental greu, com és considera que succeïx en els casos de malalties nervioses d'epilepsia, neurastènia accentuada, histerisme, hipocondria; en dolències cròniques del cor; en algunes malalties que donen repentins accessos de febre, etc.

El suïcides que habitualment eren normals, mentre d'una manera positiva no consta la manca del suficient ús de raó, es de presumir que obraren amb prou deliberació i que vénen subjectes a les penes; en canvi els que patien alguna de les esmentades malalties, o altres semblants, mentre no consti el contrari, és de presumir que obraren sense prou deliberació i que les penes no els atenyen.

4. Els morts en duel o a conseqüència d'una ferida en ell rebuda.

5. Els que manaren cremar el seu cadàver i perduraren en aquesta voluntat seva fins a la mort.

6. Altres pecadors públics i manifestos, que són els declarats tals per sentència del tribunal eclesiàstic i els que porten una notòria-

(30) Can. 2197, nn. 2, 3.

(31) Can. 2272, §2.

(32) Cans. 1207, 1172, § 1, n. 4, 1173, § 1.

— 15 —

ment pecaminosa. Tals són, p. e., els usurers manifestos, els lladres i incendiaris públics; els dedicats a oficis escandalosos o impietosos; els que moren refusant públicament els sagraments; etc., etc.

Cal fer encara algunes observacions, aplicables a tots els cassos de privació enumerats, perquè l'esperit de justícia i benignitat amb què en tots ells procedeix l'Església. Essent aquesta privació una pena imposada per un delictes comés pel finat mateix, l'Església vol que es guardin les lleis penals amb la interpretació més estricta. Així, doncs, perquè el delinqüent estigui subjecte a la pena, ultra les condicions ja enumerades en alguns dels cassos, exigeix sempre que el crim sigui cert, i en cas que existeixi el més petit dubte s'absté d'imposar-la, mirant, però, d'evitar l'escàndol que tal volta podria seguir-se de l'admissió a la sepultura eclesiàstica (32). D'altra banda, encara que el delictes sigui cert, si abans de la mort el delinqüent donaren alguns senyals de penitència, no els priva de sepultura sagrada. Aquesta particularitat demostra la gran benignitat de l'Església, i com el seu dret penal és més suau que no el civil, on els penediments no són tinguts en consideració per alliberar el delinqüent de la pena que les lleis imposen.

En confirmació d'això pot adduir-se la següent resolució del Sant Ofici, que mostra fins a quin punt arriben la benignitat i misericòrdia usada per l'Església en semblants cassos. Diu així: "La Santa Mare Església, benigna i misericordiosa envers els seus fills, desitja ardentment que tots se salvin. Nostre Santíssim Senyor, el Papa, penetrat d'aquest esperit sap bé que la impietat de l'impietós no li serà pas nociva des del moment en què es convertirà d'ella. Per això... ha decretat que es pot tolerar que tinguin sepultura eclesiàstica, i es facin per ells pèrgaries i sufragis públics, aquells difunts que foren en vida membres vivents de l'Església catòlica, encara que en l'article de la mort haguessin refusat els sagraments, mentre es trasllueixi alguna esperança, per mínima que sigui, que pogueren tenir contrició dels seus pecats i convertir-se de cor a Déu abans de morir" (34).

Finalment, àdhuc en cas de delictes i d'absoluta absència de senyals de penediment, si bé l'Església imposa la privació de sepultura sagrada i, per tant, dels ritus i sufragis que l'acompanyen, ço és, de Missa exequial, aniversària i altres actes exequials públics; però no

(33) Can. 1241.

(34) S. C. S. Offici, 14 Febr. 1827 ad l. um in Collect. S. C. de Prop. Fid.

Ser liberal es una predisposición de ánimo.

Le libertad es un efecto técnico jurídico de la política, y con arreglo a las garantías que para su mantenimiento concede el gobierno de la República.

Una cosa es ser liberal, lo que depende de la voluntad, y otra cosa es ser libre que depende de todos.

Entiendo que hay que contar con la colaboración de todos para poder ser libres.

Una república tiene que preocuparse desde el primer momento de reprimir cuanto atenté contra la libertad de todos.

Quien gobierne de tal suerte no puede temer que se vaya contra la libertad de todo.

No hay libertad contra la libertad y cuando alguien se alza contra la libertad ha de reducirse inmediatamente, hay que adoptar medidas para asegurar la libertad de los españoles y para que éstos puedan seguir siendo libres.

Algunos han creído que este debate bajaría de calidad diciendo que aquí gobernaba un hombre que es un monstruo con una mayoría dócil.

Con esta proposición se acaba con nuestra paciencia y en nada se beneficia la labor de la Cámara.

Yo solo tengo que decir, señores diputados, que aquí gobernamos constitucionalmente, que en esta Cámara hay una mayoría y que de esta mayoría ha surgido este Gobierno que se deja presidir por mí.

Dirigiéndose a los bancos de la derecha dice que si su actuación no merece el asentimiento de ellos siente un gran orgullo. (Rumores).

Si alguna medida mereciera el aplauso de los que representáis con esta política vuestra se me caería la cara de vergüenza. (Aplausos en la mayoría y rumores en el resto).

Insiste en sus manifestaciones de como el gobierno es resultado de la mayoría de la Cámara.

Le interrumpe el señor Gómiz Rojí (murmullos y aplausos).

El señor Azaña dice que tiene que repetir una frase del poeta "ladra, señal que cabalgamos".

Yo no quisiera que en las Cortes hubiese de mantener un régimen de espada tendida para nadie pues para mí el régimen parlamentario es de colaboración con los que han votado en contra del mismo.

Yo no fui nunca diputado en el antiguo régimen, pero he leído mucho y he sido amigo de gran número de diputados que me informaban de lo que ocurría.

La actuación de aquellas Cámaras, no era verdaderamente parlamentaria, porque no existían partidos políticos ya que a los mismos les faltaba la base popular.

No podían gobernar porque existían poderes extraños en la sombra y fuera del Parlamento que podían romper la estructura de un ministerio; pero esto ha acabado aquí aquí. Hay una mayoría y de esa mayoría sale el Gobierno. A esta mayoría es a la que el Gobierno ha de someter sus resoluciones y cuando estime que no ha procedido en debida forma lo derriban en el Parlamento.

El centro de gravedad de la política de la República Española, está aquí, en el Parlamento, nada más que aquí y no en otras partes.

**ESCANDALO EN LA CAMARA. VARIOS DIPUTADOS SOCIALISTAS TRATAN DE GREDIR A LOS RADICALES**

Las últimas palabras del señor Azaña provocan una gran ovación de los socialistas. Los radicales protestan ruidosamente, increpando al Gobierno. En la Cámara se producen unos momentos de extraordinaria agitación. Se oyen vivas al señor Lerroux que no está en la Cámara y el escándalo dura unos minutos principalmente por los gritos de los radicales.

El Presidente consigue hacer silencio y pide a la Cámara que deje que este debate se desarrolle y

no que adquiera caracteres de tumulto.

Los radicales vuelven a gritar contestándoles los diputados de las minorías radical-socialista y socialista. Se produce un incidente entre el señor Cordero Bel (radical) y un diputado socialista, que está sentado en el banco de la O. R. G. A. inmediato al banco azul. La rápida intervención del ministro de Obras públicas y del señor Guerra del Río evita el que aquellos lleguen a las manos, pero el escándalo aumenta y varios diputados socialistas abandonan sus escaños y tratan de dirigirse a los de los radicales siendo contenidos en el centro del hemiciclo por otros compañeros más serenos.

Hecha la calma el Presidente de la Cámara dice "Yo ruego que se calmen las pasiones para que los condolidos puedan explicar los motivos de su protesta.

El señor Martínez Barrios, presidente de la minoría radical pide la palabra.

El Presidente de la Cámara dice que accederá a esta petición si se aviene a ello el jefe del Gobierno que estaba en uso de la misma.

**EL SR. AZAÑA TERMINA SU DISCURSO**

El señor Azaña dice que es poco lo que le falta para acabar su discurso.

Añade que a su parecer lo que ocurre es una prueba de que se está en régimen parlamentario.

Mis palabras iban tan sólo dirigidas al grupo que comparte la ideología del señor Gil Robles.

Insiste en su deseo de llegar a un plan de colaboración en el que se pueden encontrar las fórmulas jurídicas que permitan llegar por todos los medios a la máxima calma social.

Agrega que él no se explica el alboroto que se ha producido.

Yo me felicito que hayan acabado las injerencias del régimen monárquico y creo que ahora se actúa ya dentro de la República y dentro del Parlamento, pero he de decir que estas proposiciones no conducen a nada y solamente sirven para poner al Gobierno en la obligación de defender en todo momento el principio de autoridad.

**INTERVENCION DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS**

El señor Martínez Barrios empieza diciendo que él conoce suficientemente al señor Azaña y el dominio que él tiene de la palabra para saber que una frase que ha deslizado en su discurso no ha sido imprevista y que expresa exactamente su pensamiento.

Dice que el partido radical entiende que ha de irse a la plaza pública para conquistar la confianza de la opinión y que este procedimiento lo han seguido los mismos amigos del señor Azaña.

La minoría radical, dando una prueba de su sentido gubernamental iba a suscribir con sus votos las palabras del Gobierno, pero los aplausos que han seguido a las palabras del señor Azaña dan a entender que persiste el equívoco que hay respecto de esta minoría, a la que se quiere presentar como enemiga de la República.

Nosotros no pedimos a nadie certificaciones, pero tampoco queremos que se nos las pidan.

El partido radical tiene ganada su historia de amor a las instituciones republicanas y personalmente miembro por miembro del mismo, puede enfrentarse con los de cualquier partido político.

No queremos creer que estuviera en el pensamiento del Gobierno lo que han significado los aplausos de la mayoría, que tal vez pesan.

Nosotros pedimos una rectificación para que esta minoría pueda seguir colaborando en lo que pudiera llamarse servicio de la legalidad republicana.

**RECTIFICACIONES. EL SEÑOR GIL ROBLES RETIRA SU PROPOSICION**

El señor Azaña dice que nunca

ha comprendido por qué se grita en el Parlamento, ya que no sabe qué es lo que se puede impedir con los gritos.

Ha habido unos momentos — dice — en que no sabía lo que pasaba y tuve que preguntarlo.

Nunca he podido dudar de que los partidos políticos hayan de acudir a la propaganda. Esto lo hicimos todos.

Yo estimo en lo que vale la actitud digna del partido radical, cuando renunciando a continuar en el Gobierno pasó a ser una oposición republicana que hacía mucha falta al régimen parlamentario.

Con esto el partido radical hizo un servicio al país que yo agradezco.

Al señor Martínez Barrios he de decirle que se ha dado una interpretación equivocada a mis palabras.

Repetiré lo que he dicho antes, de que es necesario in a la cordialidad en la Cámara y dentro de la Cámara, pero ello no puede interpretarse como una censura por la propaganda que se hace fuera del Parlamento.

El señor Martínez Barrios rectifica diciendo que no le han molestado las palabras del señor Azaña, sino la actitud adoptada y los aplausos de los grupos que están representados en el Gobierno, que por todos los medios procuran molestar al partido radical.

Se congratula de las palabras del jefe del Gobierno y por entender que interpretan el sentido de la República declaran que si se pide votación nominal los radicales lo harán por el Gobierno.

El señor Companys interviene y en nombre de su minoría anuncia que votará con el Gobierno.

Añade que él no creía que al aplaudir al señor Azaña se infiriera agravio alguno a la minoría radical.

El Sr. Gil Robles rectifica y dice que la conducta del jefe del Gobierno no responde a sus palabras.

Insiste en su protesta por la suspensión del órgano cuya política representa. Retira su proposición.

**GACETILLA**

**NUEVA FABRICA**

Puede asegurarse que es ya un hecho la instalación en esta ciudad, en la calle de Reding, en los locales que ocupaba la Intendencia Militar, una fábrica de confección de impermeables, que girará bajo la razón social "Manuel Battalla".

Se asegura que en dicha industria trabajarán un centenar de operarios.

Grandes descuentos por fin de temporada.

**ENTRESUELOS VALENCIA**

Apodaca, 11. Entresuelo

**LA FIESTA DE LOS MARTIRES DE LA TRADICION**

Ayer, como anunciábamos, en la iglesia del Santo Hospital se celebró una misa en sufragio de los Mártires de la Tradición, cuyo acto, organizado por el Circulo Tradicionalista, vióse sumamente concurrido.

Aprovisionament complet de **QUEVIURES**

Quefés torrats al dia

**CASA MOYA**

(Secció especial de Perfumeria)

Telèfon 268

Comte de Rius, 1

Rbla. Pau Iglesias, 20

**TARRAGONA**

**GARAGE POPULAR**

Calle Gasómetro, 18

Se pone en conocimiento del público, que los precios que rigen son los siguientes:

**Coche turismo, pupilage, 15 pesetas mensuales**

**Automnibus y demás, a precios convencionales.**

**El lavage a precios muy reducidos.**

Así mismo cada propietario de coche, si así lo desea, puede hacerlo por su cuenta

Este es el Garage que más condiciones reúne en esta plaza y el más económico

**ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR**

**MOSTELLE**

Emisentes médicos lo recomiendan para los niños. Les hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo.

MOSTELLE también es indicadísimo para las señeras porque evita y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

**RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA**

Adquiera usted el nuevo receptor HISPANO de tres válvulas y oirá Europa entera con gran claridad de tono y selección.

Buena calidad a un precio asequible a todos.

Pida una demostración y se convencerá. Agente exclusivo.

**Casa ARBONA**

C. de Rius, núm. 19

Radios la voz de su amo, Atwater Kent, Musivox. Gramolas radio FERM-FONO y otras marcas

**L'ALCALDIA DE TAMARIT**

L'Alcaldia de Tamarit, comunica par a coneixement dels interessats veïns d'aquesta ciutat, que els dia 13 del corrent, de vuit a onze hores, serà oberta la recapitació del repartiment general d'utilitats.

**¿CALLOS?**

Usando sólo tres días el patentado

**Ungüento mágico** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5. MADRID.

**UNA BATIDA**

La policía, auxiliada por la guardia civil, dió una batida por los alrededores de esta población, sorprendiendo a un grupo de indocumentados, los cuales fueron conducidos a la Comisaría.

**DE SOCIEDAD**

A las diez y media de esta mañana y en la parroquia de San Francisco se celebrarán funerales solemnes para el eterno descanso de doña Juana Muller Cardevar, viuda de don Jose Tomás Molina, fallecida en esta ciudad el día 3 del corriente.

Para el próximo mes de Abril, háse fijado el enlace matrimonial de la distinguida y bella señorita Celia Badía Prats con nuestro particular amigo, el joven Javier Casas Romani.

Por doña Justa Santos, viuda de Rivand, residente en Madrid, ha sido pedida la mano de nuestra paisana, residente en Barcelona, Encarnita Roch Ramos, para su hijo el culto oficial radiotelegrafista, don Antonio.

La boda se verificará la próxima primavera en la ciudad condal.

**DROGUERIA**

DE

**TOMAS ROIG**

Bajada Pescadería, 9

- AZUCAR blanco fino ..... kilo 1'40
- ACEITE puro oliva finísimo litro 2'25
- Id. puro de oliva, primera " 2'15
- Id. puro de oliva, segunda " 2'05
- Id. Benloch florete ..... " 0'70
- Id. bomba extra ..... " 1'20
- ARROZ Benloch 1.ª ..... kilo 0'60
- BACALAO libro extra sup. " 2'20
- JABON Pinta extra ..... " 1'10
- Id. oliva, extra, trozo de ½ " 0'50
- QUESO Holanda tierno, ½ " 4'00
- Id. Mahon tierno, pieza entera 4'25
- SARDINAS en aceite desde, lata 0'35
- MIEL pura, romero, blanca, kilo 2'00
- MANTEQUILLA asturiana pura, lata de ..... ½ " 4'50
- Id. asturiana, pura, lata 1/4 " 2'50

Servicio a domicilio

**PATATAS BUFFÉ, los 10 kilos 3'75 pesetas**

## Fallas de San José en Valencia

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, con el fin de facilitar la concurrencia a las fiestas y corridas de toros que tendrán lugar en Valencia en el mes actual, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, desde sus estaciones de la región valenciana a dicha capital que se facilitarán desde el 12 al 20 del presente mes, siendo valederos para regresar desde el 13 al 21 del corriente, todas estas fechas inclusive.

Con igual objeto ha concedido que los billetes de ida y vuelta correspondientes al párrafo III de la tarifa especial de C. V. núm. 6, que ordinariamente se facilitan en domingos y días festivos, se expendan diariamente, durante el mismo periodo de las fiestas y que sean valederos para regresar, en iguales fechas que los del servicio especial citado anteriormente.

Para más detalles, consúltense los carteles que han sido fijados al público en las respectivas estaciones.

## Sección marítima

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

#### Entradas

Vapor español "Cabo Creux", procedente de Valencia, con carga general y 1 pasajero.

Vapor español "Ciutat de Tarragona", procedente de Sète, con carga general.

Vapor italiano "Etruria", procedente de Génova y escalas, con carga general.

Vapor holandés "Oberon", procedente de Barcelona, con carga general.

Pailebot español "San Vicente", procedente de Torreveja, con sal.

#### Salidas

Vapor belga "Gironde", con carga general para Amberes y escalas.

Vapor inglés "Castelar", con carga general para Londres y escalas.

Vapor italiano "Etruria", con carga general para Casablanca y escalas.

Vapor español "Cabo Creux", con carga general para Bilbao y escalas en Barcelona y 1 pasajero.

Vapor holandés "Oberon", con carga general para Valencia y Amsterdam.

#### Quedan en puerto

Vapor español "Fina", descargando abonos.

Pailebot español "San Vicente", descargando sal.

Laud español "Vicentica", descargando sal.

Vapor español "Mar Blanco", descargando fosfatos.

Vapor español "Ciutat de Tarragona", cargando vino.

Vapor español "Verge del Carme", descargando carbón.

Vapor español "Conde de Zúñiga", descargando carbón.

Vapor español "Villarreal", en desguace.

#### Amarrados

Vapor español "Cabo Torres".

Vapor español "Cabo Cullera".

Vapor español "Cabo Peñas".

Vapor español "Andalucía".

Vapor panameño "Catalunya".

Buques que tienen pedido atraque

Vapor italiano "Donizetti", procedente de Barcelona.

SERVICIO METEOROLOGICO DE MADRID

Presiones bajas Occidente Portugal; otras en el Adriático; altas Norte de Europa; probable, tendencia a empeorar el tiempo en toda España. — Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, poco viento y muchas nubes bajas, tendencia a empeorar.

ENTRESUELOS VALENCIA

Lanas inglesadas entretiempos, a 2,50 pesetas m.

Apodaca, 11, entresuelo

# Conferencias telegráficas

## GOBERNADOR DE LERIDA

Madrid, 10. — Decreto admisión de la dimisión al gobernador civil de Lérida don Cayetano Freixa. Le sustituye don Antoniso Ventós.

## POR LOS TRADICIONALISTAS FALLECIDOS

En la iglesia de San Ignacio, regendada por los padres Trinitarios, se ha celebrado esta mañana un solemnisimo funeral organizado por el partido tradicionalista en sufragio de los que murieron por sus ideales.

El templo se llenó de afilados al partido, al requeté, a la Juventud Tradicionalista, damas de la tradición, Asociación de Estudiantes Tradicionalistas, supervivientes de la guerra carlista y descendientes de víctimas de aquella guerra.

Presidió el conde de Rodezno, que tenía a su derecha al ex combatiente de la guerra carlista, coronel Carrasco. A su izquierda, el ex diputado y director de "El Siglo Futuro", don Manuel Senant.

Entre los asistentes figuraban los hermanos Ansaldo, el conde de Arana, diputado Lamamie de Claret, ex diputado don Jaime Chicharro, señores Oriols, Bertodano, González Ruiz, Tomás Uruñuela, Torre de Setién, Senante Esplá, Llaguno, Tejedor y otros.

Se interpretó el funeral de Perosi, dirigiendo la orquesta el maestro Marcellán.

A la puerta de la iglesia había muchos afiliados vendiendo periódicos y revistas tradicionalistas.

## EN EL PALACIO NACIONAL

En las habitaciones particulares del jefe del Estado en Palacio se celebró hoy el almuerzo con que el señor Alcalá Zamora obsequiaba a la comisión parlamentaria que el día de la promesa le recogió en su domicilio acompañándole a la Cámara.

Al almuerzo asistieron, con el señor Alcalá Zamora y su hija Pura, los señores Besteiro y señora, Barnés y señora, Gómez Parat cha, Giménez Asúa, Guerra del Río, y señora, Cirilo del Río, Ansó, Aldásoro, Vidarte, Marraco, Gil, Sánchez Guerra y señora, Queipo de Llano y señora, comandante Palazón y capitán Dalia.

## EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó que en Córdoba se había declarado, conforme estaba anunciada, la huelga general. Los servicios públicos están perfectamente asegurados y abastecidos los mercados. En el campo no se ha declarado la huelga y ésta no se presenta con caracteres graves, por lo que se considera que el paro fracasará.

Respecto a la huelga agrícola de Jaén, dijo el señor Casares que continuaba en igual estado, y que en Toledo, la tranquilidad era completa.

Los periodistas le preguntaron si era cierto que del vapor "Buenos Aires" habían conseguido evadirse dos deportados.

— En efecto — respondió el señor Casares —, es cierto. Dos deportados lograron evadirse durante el viaje de ida, al llegar frente a Dakar. La evasión la realizaron deslizándose por el portalón de una de las anclas. Sin duda, esos dos evadidos prefieren estar a disposición de las autoridades francesas — pues como es sabido no existe motivo para pedir la extradición —, que estar el tiempo que les correspondiera de deportación bajo las autoridades españolas.

Otro periodista preguntó qué tiempo durarían las deportaciones.

— Ya manifesté en otra ocasión que el tiempo de la deportación estará en relación con el tanto de culpa de cada uno de los deportados.

## EL MINISTRO DE TRABAJO

El ministro de Trabajo recibió hoy a una comisión de remolacheros de Granada, que le entregó una instancia solicitando se modifique una disposición sobre los precios de la remolacha en aquella provincia. El señor Largo Caballero, prometió estudiar la instancia y resolver en justicia.

Un periodista preguntó el señor Largo Caballero, en qué estado se hallaba la huelga de dependientes de comercio de Zaragoza.

— Sé que está anunciada la huelga general — contestó — si no se resuelve el asunto. Hay en todo esto una ofensiva general contra las bases de trabajo, pero afortunadamente, mientras se pueda de tener sólo se producirán chispazos. En Zaragoza, ya sabrán ustedes lo que sucede. Se acordaron unas bases contra alguna de las cuales reclamaron los patronos.

## SE HA DECLARADO LA HUELGA GENERAL

Córdoba, 10. — El gobernador ha publicado una nota, en la que dice que se hallan garantizados todos los servicios de abastecimiento; que los comercios deberán abrir, sin excusa alguna, sus locales; que se garantizará en absoluto la seguridad personal y la libertad de trabajo, y que se prohíben la formación de grupos y manifestaciones, estando dispuesta la autoridad a mantener el orden por todos los medios precisos que las leyes conceden.

Por su parte, el Comité organizador de la huelga ha repartido profusamente un manifiesto invitando al paro para que se demuestre el entusiasmo y la unión que reina entre los obreros, y en la misma expresa su enérgica protesta por la detención de Alfonso Nieves, que salió con destino a Barcelona, y "de los presos sociales — dice —, que padecen en esta cárcel la injusticia de un régimen de opresión republicana".

Termina diciendo que todos deben acudir a la huelga, excepción hecha a los obreros panaderos que laboren el pan para enfermos de

las Casas de Beneficencia y de los establecimientos que abastecen a esas instituciones.

Esta mañana ha empezado la huelga general en la capital.

Desde primeras horas fuerzas de la benemérita y de seguridad, han recorrido las calles prestando servicio de vigilancia.

En los centros oficiales, Bancos y panaderías prestan servicio fuera del Ejército.

Los mercados se hallan abastecidos, si bien ha escaseado algo el pan, formándose colas ante las tahonas. Algunos panaderos elevaron el precio del artículo, por lo que serán multados.

A dos kilómetros de la capital, la joven comunista Carmen Valenzuela, apedreó al automóvil ocupado por "Chicuelo", el banderillero "Rerré" y el mozo de estroques Antonio Barrero. La pedrada rompió el cristal del parabrisas, cayendo los pedazos en el interior. El chófer resultó herido levemente. Carmen fué detenida y trasladada a la Comisaría.

En la capital se han efectuado treinta detenciones de agitadores e individuos que rompían las lunas de los escaparates.

A mediodía, el gobernador dijo que las noticias de los pueblos acusaban tranquilidad. En Luque fueron retirados los oficios de huelga y por esta razón no se han clausurado los centros obreros de la provincia. Únicamente en Fernán Núñez, donde se intentaba el paro, se ha ordenado la clausura del centro obrero y se han practicado algunas detenciones. Agregó que en la capital reina tranquilidad.

Sé — dijo — que se han colocado muchas tachuelas en las calles para impedir la circulación. Manifestó, asimismo, que había autorizado al alcalde para convertir a los guardias municipales en fuerzas de seguridad con armas y con las mismas atribuciones, para la vigilancia de las panaderías.

Los carros de limpieza salieron esta mañana. Se ejercieron coacciones, pero prestaron servicio.

## CLINICA QUIRURGICA del DR. ENRIC GUASCH

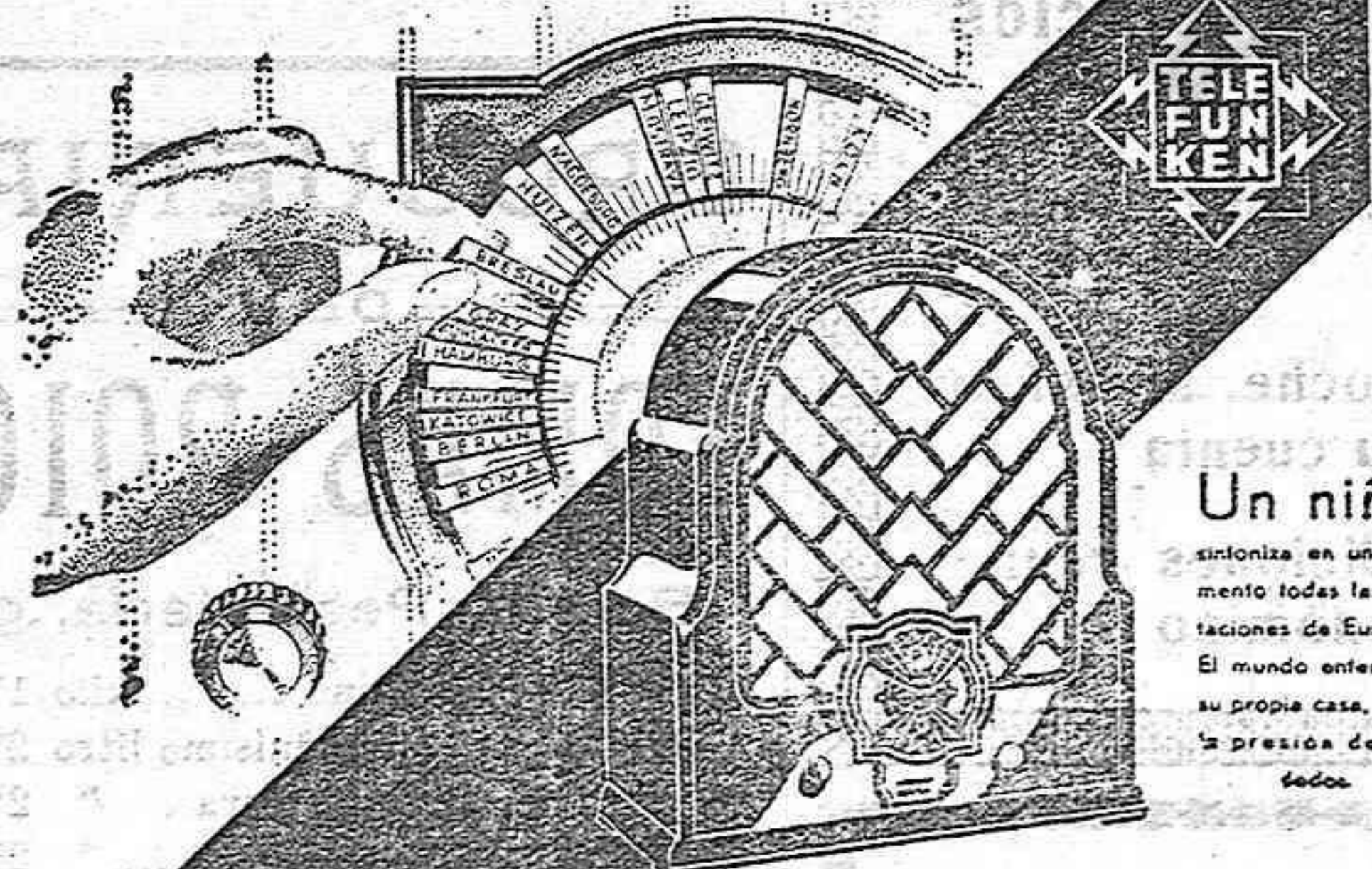
Metge operador de l'Hospital de Sant Pau i Santa Tecla, de Tarragona

Tractament de les malalties quirúrgiques. — Operacions. — Habitacions confortables e higièniques construïdes expressament per a casos quirúrgics, amb calefacció i aigua corrent, calenta i freda. — Material portàtil per a operacions a domicili.

TARRAGONA CONSULTA: Rambla de Sant Joan, 25, Pral. : : De 11 a 12 i de 3 a 5. : Festius de 10 a 12 : : Telèfon. núm. 169. E. : :

## La Auto-Skala

busca automáticamente todas las estaciones.



Un niño antoniza en un momento todas las estaciones de Europa. El mundo entero en su propia casa, bajo la presión de sus dedos.

TELEFUNKEN 340 W. L.

El más moderno receptor con allavos

Triple circuito seleccionado de 5 válvulas con sintonización automática, 200.000 mts. regulador con 5 tonos, antena de red, contactos de platino, interruptor termo-automático para casos de sobretensión. Allavos dinámicos de gran pureza y sonoridad en caja de ebanistería finamente acabada. Para corriente alterna de 90 a 240 V.

Precio con válvulas Ptas.

Este receptor representa un gigantesco esfuerzo del cuerpo técnico de TELEFUNKEN, con sus vastos recursos financieros e industriales ha creado el mejor receptor para 1932.

PIDA UNA DEMOSTRACION GRATUITA A NUESTROS AGENTES AUTORIZADOS

RADIO TELEFUNKEN

Representante en Tarragona. -- RAFAEL SENTANDREU Bajada Misericordia, 5

## BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Capital Escriturado: 3.000.000 -- de pesetas

## GARANTIAS

Además de la principal del "Banco Mercantil de Tarragona,, disfrutarán los cuenta correntistas e imponentes de la Caja de Economías de la subsidiaria de los Bancos fundadores: Banco Urquijo Catalán y Banco de Valls

Tenemos establecido el servicio de HUCHAS (Guardioles) que se facilitan gratuitamente a los poseedores de libretas de la Caja de Economías a la vista, que lo soliciten

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa